

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID - 19 PARA PRÁCTICAS PRECLINICAS
EN LOS LABORATORIOS DE ODONTOLOGÍA**

COMPILADO POR

MÓNICA ESTEFANÍA SANTAFÉ GARCÍA

Grupo de apoyo

Gilberto Parra Ramírez

Luisa Eugenia Quintero

Adriana Marcela López Macias

Oscar Hernán Zuluaga

Juan Alberto Aristizábal Hoyos

Luz Dary Joya Rodríguez

DEPARTAMENTO DE SALUD ORAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

2020

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA: 03/03/2021



	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

**LÍNEAMIENTOS GENERALES PARA LABORATORIOS DE ODONTOLOGIA EN LA PRE-
CLÍNICA DEL PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**

1. INTRODUCCIÓN

La epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), originada en Wuhan, China, se ha convertido en un importante desafío de salud pública para los países de todo el mundo. La Organización Mundial de la Salud anunció que los brotes del nuevo coronavirus han constituido una emergencia de salud pública de interés internacional. Las medidas de control de infecciones son necesarias para prevenir la mayor propagación del virus y para ayudar a controlar la situación epidémica. Debido a las características de los entornos dentales, el riesgo de infección cruzada puede ser alto entre los pacientes y los odontólogos. Por lo tanto, se hacen necesarios protocolos estrictos para evitar expandir el contagio. (1)

Teniendo en cuenta que las prácticas de laboratorio en la formación preclínica de los estudiantes de los programas de pregrado y posgrado del programa de odontología, se constituyen en espacios de enseñanza y aprendizaje que favorecen el desarrollo de habilidades y destrezas en cada una de las áreas de odontología, a partir de la interacción de docentes y estudiantes mediados por la tecnología, se hace importante reforzar e implementar en estos espacios medidas de bioseguridad tendientes a mitigar y prevenir la transmisión y propagación del virus Covid -19, entre la población estudiantil, docentes y auxiliares que hacen uso de los laboratorios a partir de la adopción y adaptación de los lineamientos de bioseguridad ya establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Universidad.

Si bien, en las prácticas preclínicas no se llevan a cabo con la atención directa de pacientes, la interacción de los grupos de estudiantes, con docentes, auxiliares y el uso de los fantasmas de simulación, equipos de tecnología digital, modelos de estudio, instrumental rotatorio, mesas de trabajo, materiales odontológicos, se constituye en un riesgo de propagación del virus, sino se cumplen con las medidas preventivas de desinfección y limpieza de superficies y de distanciamiento colaborativo e inteligente entre los usuarios directos de estos espacios. El no cumplir con los lineamientos establecidos puede representar un riesgo para la salud de toda la comunidad académica.

2. OBJETIVO

Orientar en las medidas de bioseguridad, que se deben adoptar y apropiar por parte de estudiantes, docentes, personal administrativo, auxiliares y personal de servicios generales que hacen uso de los laboratorios destinados para el desarrollo de las preclínicas de las

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

asignaturas teórico-prácticas del programa de odontología a nivel de pregrado y posgrado, con el fin de mitigar el riesgo de transmisión y contagio por el virus Covid – 19, entre la comunidad académica. Los procesos, procedimientos y medidas de prevención que deben tenerse en cuenta en diferentes momentos pueden dividirse en los siguientes:

- ✓ Antes de salir de casa
- ✓ Al llegar al laboratorio
- ✓ Durante la práctica clínica
- ✓ Al salir del laboratorio

3. ALCANCE

Aplica para toda la comunidad universitaria, espacios y laboratorios que hagan parte de la práctica preclínica requerida en la formación del talento humano en odontología a nivel de pre y posgrado.

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Decreto 457 de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público
- Decreto 531 de 2020: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- Decreto 536 de 2020: Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- Decreto 749 de 2020: Ordena el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, del 1° de junio de 2020, hasta las cero horas del 1° de julio de 2020, en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del coronavirus covid-19.
- Resolución 000666 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19
- Circular 0029: Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.

- Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud – Ministerio de Salud
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS- Ministerio de Salud.
- G8 protocolo académico administrativo y de salud retorno de actividades académicas y administrativas.2020.
- Protocolo para el retorno seguro a las actividades académico-administrativas en el campus universitario y en los sitios de práctica. Ascofame.2020

5. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19). El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Careta protectora: Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras de fluidos y cuerpos extraños producidos en procesos de atención clínica. Fabricado en polímero y acetato de celulosa, utilizada por odontólogos, auxiliares de salud oral y personal encargado de hacer la limpieza y desinfección de áreas clínicas.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las

	<p style="text-align: center;">PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Elemento de Protección Personal (EPP): es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Limpieza: es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

Mascarilla convencional para protección respiratoria: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Microorganismo: es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Minimización: es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Normas de bioseguridad: son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

Precaución en salud: es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

Prevención: es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

6. MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LOS LABORATORIOS DE ODONTOLOGÍA.

Preparación del personal administrativo y docente previo a las prácticas de preclínica

- a) Todo el personal docente y administrativo debe contar con el esquema de vacunación completo incluyendo la vacuna contra la gripe estacional (Influenza).
- b) Se debe entrenar a estudiantes, docentes y auxiliares respecto a las medidas de bioseguridad y su importancia en la práctica odontológica y el autocuidado como parte de los equipos de salud y como miembros de la comunidad en general, se debe hacer énfasis en el aprendizaje para el manejo y secuencia de colocación, uso y retiro de los EPP, así como de los procesos de desinfección, la ruta de identificación de casos sospechosos y el reporte del accidente de trabajo y enfermedad laboral en la unidad de seguridad y salud en el trabajo de la UAM.
- c) Se recomienda realizar un simulacro previo al reinicio de las prácticas preclínicas con el objetivo de garantizar la adherencia al protocolo y las nuevas medidas adoptadas.
- d) La caracterización de la población de estudiantes y empleados se podrá obtener a través de bienestar universitario y jefes inmediatos. La información solicitada debe ser acorde con los protocolos y guías dispuestos para la identificación de la COVID-19. Podrá ser tomada antes del primer día de clase.
- e) Todo personal debe portar el carné estudiantil que lo identifique como comunidad UAM
- f) Solo podrán ingresar a la Universidad las personas que estén reportados según programación de turnos de laboratorios.

	<p>PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES</p>	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

6.1 Elementos de protección personal (EEP)

- a) **Protección respiratoria:** dado que en estos espacios no hay un contacto directo con pacientes, se indica el uso de **protección respiratoria convencional o de tela** el cual debe cubrir, mentón, boca y nariz. Su uso se hace indispensable durante toda la sesión de laboratorio, Debe tener en cuenta que el coronavirus se dirige principalmente a las vías respiratorias superiores e inferiores.

En caso de presentarse una práctica entre estudiantes que implique contacto directo con mucosas y saliva, se deberá hacer uso del **protector respiratorio de alta eficiencia N 95**, el cual deberá utilizarse de forma exclusiva para este tipo de práctica.

Ningún elemento de protección respiratoria se deberá manipular por la zonal frontal y deberá ser desechado en el recipiente destinado para este fin.

- b) **Gorro:** se recomienda utilizar gorro de tela antifluido o gorro desechable que cubra completamente el cabello. Deberá ser utilizado por docentes, estudiantes y auxiliares.

- c) **Guantes desechables:** los guantes de nitrilo se prefieren a los guantes de látex porque resisten los productos químicos, incluidos ciertos desinfectantes como el cloro. Estos se usarán en los laboratorios de: Cariología II, Endodoncia I y II, Seminario de Profundización, Técnicas restaurativas I y II y las preclínicas de cada uno de los posgrados de Rehabilitación Oral, Endodoncia, Ortodoncia y Periodoncia.

Se hará uso de doble guante en las preclínicas donde se involucre prácticas entre estudiantes que implique toma de radiografías, toma de impresiones o registros de mordida debido a que hay contacto con saliva, sangre y fluidos corporales.

No se usarán guantes para las preclínicas que impliquen encerados como crecimiento desarrollo y oclusión I y II.

Recuerde que los guantes NO son reutilizables.

- d) **Careta Facial:** dado que la contaminación se puede dar a través de las membranas mucosas de los ojos, nariz y boca, es importante protegerse de las gotas generadas por la tos, el estornudo de una persona infectada o por generación de aerosoles que se puedan producir durante la práctica de laboratorio. Esta podrá ser reutilizable y debe someterse a una estricta limpieza y desinfección antes y después de su uso,

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

de acuerdo con el protocolo institucional de limpieza y desinfección establecido para este tipo de elementos. Debe transportarla de manera exclusiva en una bolsa de tela antifluido. La careta será de uso exclusivo para los laboratorios y no será la misma que se utilice en las áreas de clínica.

- e) **Batas de bioseguridad:** Se utilizará la correspondiente a la bata de laboratorios de la institución y que hace parte del uniforme. Deberá ser colocada en el laboratorio y su uso se limitará de manera exclusiva para estas áreas, bata y de uso exclusivo para laboratorio (bata gris), la cual deberá ser colocada una vez ingrese al laboratorio.
- f) **Uniforme:** en este punto toca esperar lineamientos institucionales. En caso de que los estudiantes deban presentarse con uniforme este deberá estar limpio y deberá ser lavado en casa todos los días. El estudiante debe venir con “ropa de civil”
- g) **Zapatos:** Se utilizará tenis cerrado.

6.2 Paso a paso antes de salir de casa

- a) Desayunar, almorzar o comer nutritiva y preferiblemente en la casa.
- b) En caso de que algún estudiante, docente o auxiliar de laboratorio presente sintomatología relacionada con algún cuadro de infección respiratoria, deberá comunicarse con la coordinación del programa o departamento de salud oral, según corresponda, quienes harán el reporte a Salud Ocupacional de la Universidad.
- c) Asistir sin accesorios (manillas, collares, aretes largos, reloj, entre otros).
- d) Asistir sin maquillaje, bigote o barba para garantizar el adecuado funcionamiento del protector respiratorio.
- e) Asistir puntualmente a la hora que se le indique para aplicar el triage previo ingreso a las instalaciones de la universidad y según proceso definido en los lineamientos institucionales.
- f) No llevar objetos personales diferentes a la lonchera donde el transportara el instrumental y materiales a utilizar en la respectiva práctica. No se permitirá el uso de morrales y se sugiere utilizar una tula de tela antifluido para llevar objetos personales mínimos.

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

- g) El estudiante deberá alistar absolutamente todos los materiales requeridos para cada práctica de acuerdo con la lista de materiales requerida.
- h) La bata del laboratorio debe estar lavada y debe ser empacada en una bolsa limpia.
- i) Evitar el uso de reloj, pulseras, anillos, aritos grandes, collares, cadenas entre otros accesorios.
- j) Mantener las uñas cortas, sin esmalte y con el cabello recogido.
- k) Lavar las manos antes de salir de casa.
- l) Salir siempre con tapabocas que cubra nariz, boca y mentón, para dirigirse a la Universidad.
- m) Conservar distanciamiento social de al menos dos metros con los demás estudiantes y docentes en la medida que sea posible.

6.2 Paso a paso al llegar a los laboratorios

- a) Al llegar a la universidad, cumplir con los protocolos de ingreso establecidos por la institución, (lavado de manos, triage y toma de temperatura entre otros)
- b) Dirigirse a los laboratorios conservando el distanciamiento social de dos metros.
- c) Debe hacer desinfección de su lonchera según el protocolo de limpieza y desinfección establecido para estos elementos y desinfectar los elementos que transporte en ella. Para esto cada estudiante debe portar su alcohol al 70 % y paño limpio para esta actividad, Limpiar y desinfectar todos los elementos con los que se vaya a realizar la práctica, con toallas impregnadas en alcohol al 70%, al igual que los dispositivos móviles al ingresar al laboratorio.
- d) Colocarse la bata y de los EPP siguiendo este orden:

EPP	ACCION
1. Bata de laboratorio	La cual deberá estar limpia y trasportarse en una bolsa de tela antifluido o plástica completamente cerrada.
2. Gorro	Debe cubrir completamente el cabello



3. Protección Respiratoria

Según la práctica a realizar, se utilizará el tapabocas correspondiente según se indicó en el punto de EPP, donde se especifica la protección respiratoria a utilizar, siguiendo las precauciones para su manipulación y colocación que se enuncian a continuación:

Colocación de protección respiratoria convencional

- Previo a su colocación, debe higienizar sus manos con jabón glicerinado que se le proporcionará al interior del laboratorio.
- Verifique que la cara más oscura del protector respiratorio quede hacia afuera (filtro). Se debe colocar de forma que los pliegues de la parte de afuera queden hacia abajo para evitar que las salpicaduras se almacenen en estos. La lamina metálica debe de quedar sobre el tabique nasal y ajustarlo a este, luego junte y ate las cuerdas de la mascarilla en la parte posterior de su cabeza; si es de elástico, páselos por detrás de las orejas.
- Debe cubrir boca, nariz y mentón, ajustado en los lados para que no filtre el aire, con un adaptador nasal que se moldea a la nariz. No debe tocar labios ni orificios nasales, de modo que permita la normal respiración. No debe irritar la piel, empañar los lentes de protección, ni contar con olores desagradables. El protector respiratorio debe permanecer puesto durante toda la práctica y no debe circularse con los tapabocas colgando del cuello o sin cubrir boca nariz y mentón.
- Antes y después de manipular el protector respiratorio siempre se debe realizar higienización de manos, y debe cambiarlo si se contamina. Su manipulación debe hacerse solo desde los resortes y nunca desde la parte frontal
- Sebe conservar el rostro a una distancia de 20 a 30 cm del modelo de simulación. Si se usa la pieza de mano, esta generará una cantidad de aerosol equivalente a un estornudo, de ahí que sea imprescindible el uso de tapabocas.

En caso de usar protección respiratoria de alta eficiencia tipo N95:

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Realice higiene de manos previa, verifique que esté en buenas condiciones, que los elásticos estén adheridos en la parte de afuera del tapabocas, al igual que el adaptador nasal y siga las instrucciones del fabricante. Coloque la mascarilla de tal manera que cubra boca, nariz y mentón, luego, tome los cauchos y páselos por encima de la cabeza; déjelos por detrás de ella uno por debajo de las orejas y otro por encima de las orejas. • Retírelo al terminar el procedimiento o al humedecerse o contaminarse con fluidos o secreciones y descarte en el contenedor correspondiente
4. Protección visual	<p>Se utilizará careta o visor</p> <p>Colocación del visor o pantalla facial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se coloca el lado cóncavo hacia la cara, luego se ajusta la cinta de sujeción o la correa, por encima de la cabeza. • Algunos presentan marco en forma de gafas, el cual debe conferir estabilidad.
5. Guantes de nitrilo	<p>Procedimiento para la postura de guantes limpios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice la higienización de las manos. • Tome el guante de la caja por el borde correspondiente a la muñeca; no toque la superficie externa evitando así su contaminación. • Oriente el dedo pulgar de acuerdo con su mano derecha o izquierda. • Deslice su mano por la abertura mientras lo sostiene firmemente con la otra, colocando los dedos en el lugar correspondiente. • Suba el guante por la zona de la muñeca hasta que quede bien calzado y que cubra el puño de la bata. • Repita el proceso con la otra mano.

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

El estudiante deberá contar con todos los materiales de la práctica, para evitar el salir de la universidad.

6.3 Paso a paso durante la práctica pre clínica

- a) Cada estudiante tendrá asignado un puesto de trabajo para cada práctica, con el fin de realizar el aseo y la desinfección correspondiente de cada puesto de trabajo al finalizar el turno.
- b) No consumo de alimentos ni bebidas en los puestos de trabajo. Solo se permitirá el ingreso del termo de agua.
- c) En los laboratorios encontrarán dispensadores de gel antibacterial, para la desinfección de manos con guantes puestos y se deberá llevar a cabo cada hora, mientras el estudiante y docente permanece dentro de los laboratorios.
- d) Se deberá planificar los elementos e insumos a utilizar en cada sesión para que la auxiliar haga el alistamiento de ellos y los lleve a cada puesto de trabajo según se requiera.
- e) Para el uso de cubetas de impresión y aditamentos de radiología, estos deberán ser esterilizados antes y después de su uso y para ello se establecerá el protocolo a seguir en articulación con los procesos de la IPS.
- f) Para la toma de impresiones en alginato: previo a la desinfección de cualquier impresión, limpie y enjuague con agua; desinfecte con los elementos proporcionados por las auxiliares de laboratorio y enjuague de nuevo.
- g) Para las impresiones de alginato (las de mayor riesgo de cambio dimensional) se recomienda utilizar mejor la pulverización con desinfectante a base de Hipoclorito Sódico al 1% y colocar en una bolsa sellada 10 minutos. Las soluciones preparadas de hipoclorito sódico tienen una eficacia de 24 horas (por lo que hay que prepararlas diariamente y eliminar el sobrante).

6.4 Paso a paso al salir del laboratorio

- a) Cuando se realice una práctica entre estudiantes, retire el instrumental del área de trabajo, sumergirlo en desinfectante proporcionado por el área de esterilización según tiempo recomendado por el fabricante y deposítelo en una cubeta de cierre hermético para ser direccionado a la central de esterilización.

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

- b)** Deseche los elementos sobrantes de materiales contaminados en el recipiente adecuado para dicho proceso, recuerde que los insumos desechables deben ser de un solo uso.
- c)** Cada estudiante y docente una vez recoja sus implementos de practica deberá desinfectar la superficie de la mesa de su puesto de trabajo lo cual serpa reforzado posteriormente por el personal de servicios generales.
- d)** Retírese el EPP previa higienización de guantes con gel glicerinado y en el siguiente orden:

EPP	ACCION
1. Guantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Con una mano tome el guante por el exterior de la muñeca con la mano contraria. • Deslice el guante sobre la mano dándole vuelta hasta retirarlo completamente. • Con la mano descubierta y la superficie interna de este guante, tome el guante opuesto por la superficie interna. • Deslice el guante sobre la mano dándole vuelta hasta retirarlo completamente. • Descarte los guantes en la bolsa roja.
2. Bata de laboratorio:	Guárdela en la bolsa destinada para ser transportada
3. Gorro	
4. Protección respiratoria	<p>Si utilizó un protector respiratorio de alta eficiencia N95:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lavar nuevamente las manos antes de retirarlo. 2. Retirarlo solamente desde los elásticos y no de la parte frontal que podría haberse contaminado.

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

	<p>3. Debe desecharse en el recipiente de residuos programado para este fin (rojo).</p> <p>Una vez desechado el producto, es indispensable lavar las manos para garantizar la eliminación de los agentes contaminantes.</p>
<p>5. Colóquese con las manos ya limpias el tapabocas con que llegó a la universidad</p>	

7. De acuerdo con las especificaciones del protocolo institucional para la limpieza y desinfección de superficies de muebles y equipos del laboratorio, se procederá a su descontaminación por parte de las personas que han sido asignadas para cada caso.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO, PISOS, SUPERFICIES, ELEMENTOS Y EQUIPOS				
DESCRIPCION	PRODUCTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	EPP
<p>1. Superficies de mesones, camillas, mesas y sillas: Aplicación con paño húmedo</p>	<p>Amonio cuaternario 2000ppm al inicio y final de la jornada. Amonio cuaternario 400ppm entre cada turno</p>	<p>Después de cada uso</p>	<p>Auxiliar administrativa de servicios generales Auxiliar de laboratorios</p>	<p>Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretta Delantal antifluidos</p>
<p>2. Simuladores clínicos: Aplicación con paño húmedo de jabón líquido, posterior limpieza con paño seco y aplicación de talco con paño seco</p>	<p>Jabón neutro Talco</p>	<p>Después de cada uso</p>	<p>Auxiliar de laboratorio</p>	<p>Guantes de nitrilo Mascarilla N95 Caretta Delantal antifluidos</p>
<p>3. Equipos: hornos, centrifugas, microcentrífuga, soldadores de punto, revestidores al vacío, wiropress, estufas, ultrasonidos, arenadores, lámparas, amalgamadores,</p>	<p>Alcohol isopropílico</p>	<p>Después de cada uso</p>	<p>Auxiliares de laboratorio</p>	<p>Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretta Delantal antifluidos</p>

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES		CODIGO:
			VERSION: 02
			FECHA:
			03/03/2021

paralelometros, vibradores, vacum, motores eléctricos, Aplicación con paño húmedo				
4. Horno CAD CAM, escáner intraoral, fresadora, computador, microscopios, Rayos X y visualizador, digitalizador PS-PIX, Aplicación con paño húmedo	Amonio cuaternario o ácido hipocloroso	Después de cada uso	Auxiliares laboratorio	de Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
5. Superficies de mecheros, cilindros, delantales de plomo, computadores, televisores, modelos: Aplicación con paño húmedo	Alcohol etílico 70%	Después de cada uso	Auxiliares laboratorio	de Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
6. Fantasmas: Aplicación con paño húmedo	Agua jabonosa en cabezotes y mascarilla. Amonio cuaternario el resto de las superficies	Después de cada uso	Auxiliares laboratorio	de Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
7. Pieza de alta y de baja: Aplicación con paño húmedo	Alcohol etílico 70%	Después de cada uso	Auxiliares laboratorio	de Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
8. Ambiente de área revelado de radiografías: Aspersión	Agua electrolizada (ácido hipocloroso)	1 vez al día cuando se esté usando	Auxiliar administrativa de servicios generales	Guantes de caucho o nitrilo Mascarilla convencional Gafas de seguridad Uniforme antifluidos Cofia
9. Aditamentos y cubetas, arco facial, abre bocas, gifs de acetato, espejo intraoral, pinza de Miller	Esterilización	Después de cada uso	Auxiliares laboratorio	de Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

10. Registros de mordida: Lavado con fricción	Agua jabonosa	Después de la toma de registro	Estudiantes	Gorro Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
11. Impresiones y placa de fosforo	El producto a utilizar de acuerdo con indicaciones de la clínica			
12. Materiales e insumos de laboratorios de odontología	Amonio cuaternario 1000ppm	Después de cada uso	Auxiliares de laboratorio	Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
13. Unidades odontológicas: Aplicación con paño húmedo	Amonio cuaternario 1000ppm	Después de cada uso	Auxiliar administrativa de servicios generales	Guantes de caucho o nitrilo Mascarilla convencional Gafas de seguridad Uniforme antifluidos Cofia
Lonchera, careta, instrumental y materiales de estudiantes: Aplicación con paño húmedo	Alcohol etílico 70% que lleva cada estudiante	La lonchera y careta antes del ingreso al laboratorio Instrumental e insumos durante la practica	Estudiantes	Gorro Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
Material de vidrio de laboratorio de ciencias básicas biológicas: Lavado	Jabón neutro	Después de cada uso	Auxiliares de laboratorio	Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos
Cajas de petri y pipetas contaminadas con material biológico: Se esteriliza en autoclave y luego es lavado	Esterilización Jabón neutro	Después de cada uso	Esterilización Jabón neutro	Después de cada uso
Cuarto de reactivos: Aspersión del desinfectante	Amonio cuaternario 400ppm	1 vez al día	Auxiliar de laboratorio	Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretas Delantal antifluidos

	PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	CODIGO:
		VERSION: 02
		FECHA:
		03/03/2021

Huesos, replicas: Aplicación con paño húmedo	Alcohol etílico 70%	Después de cada uso	Auxiliar de laboratorio	Guantes de nitrilo Mascarilla convencional Caretta Delantal antifluidos Gorro
---	------------------------	---------------------	-------------------------	---

NOTA: Estudiantes deben ingresar al laboratorio con cabello recogido, sin accesorios, sin maquillaje, con delantal. Evitar el ingreso de elementos como cascos, capas, chaquetas y otros que no sean necesarios para las prácticas.

El uso de celulares será restringido a lo estrictamente necesario y debe ser desinfectado al ingreso del laboratorio con alcohol etílico

Los equipos o elementos para ser desinfectados deben estar apagados y desenergizados.

8. Para el inicio de las clases debe tener en cuenta la capacidad instalada y recomendada para cada laboratorio

UBICACIÓN	NOMBRE	FOTO	AREA MT2	CAPACIDAD NORMAL	CAPACIDAD ACTUAL
Sacatin	Laboratorio Impresión y registro		37	8	4
	Laboratorio Oclusión		60	30	12



PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

CODIGO:

VERSION: 02

FECHA:

03/03/2021

	Laboratorio Yesos-Recortadoras		22	15	4
	Laboratorio Metal Acrílico Microprocesado		17	12	4
Sacatin	Laboratorio Cerámica		15	8	4
	Laboratorio Colado Revelado y Arenado		32	8	5
	Laboratorio restauradora		44	24	8



PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

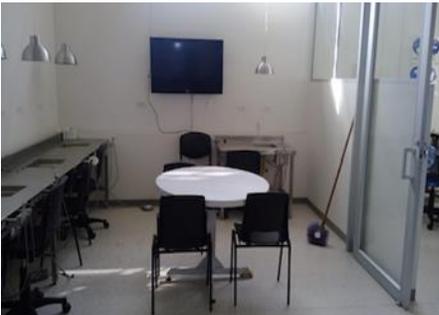
CODIGO:

VERSION: 02

FECHA:

03/03/2021

	Laboratorio Simuladores odontología		71	30	12

	Laboratorio microscopia		22	9	4
Bloque 13	Laboratorio Ciencias Básicas y Biológicas		96	28	12
	Laboratorio Morfofisiología		117	40	20



PROTOCOLO SEGURO PARA LABORATORIOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

CODIGO:

VERSION: 02

FECHA:

03/03/2021

	Laboratorio Anatoteca		54	30	10